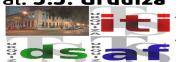
#### Esc. Superior Nº 49 "Cap. Gral. **J.J. Urquiza**"

Bv. Oroño 690 – Rosario – Santa Fe – Argentina

Te: (0341) 4721430 - 4721431 Sitio WEB: terciariourquiza.edu.ar Email: info@terciariourquiza.edu.ar



Tecnicaturas en:
Infraestructura de Tecnologías de la Información

• Desarrollador de Software

· Análisis Funcional de Sistemas Informáticos

# CLASE 8\_Ética y Responsabilidad Social (2021)

#### **CONTENIDOS**

2.3-Códigos de ética en la ingeniería del software y la práctica profesional. Bases de datos públicas y privadas.

¡Hola! ¿Cómo están?

Mario González Arencibia define a la ética informática como:

"La disciplina que analiza problemas éticos que son creados por la tecnología de los ordenadores o también los que son transformados o agravados por la misma, es decir, por las personas que utilizan los avances de las tecnologías de la información".

Después de haber visto en las clases anteriores lo que es la ética profesional, la ética informática nos resta hablar sobre el código de ética en la ingeniería.

El término **código**, es común en una amplia gama de materias y sectores de la vida cotidiana.

Un Código es una serie de símbolos, también puede ser llamado contraseña o clave.



Un código también es un compendio de principios morales y éticos el cual es seguido y respetado por un grupo de la sociedad. Las personas que adquieren una responsabilidad grande, como la de tomar las riendas

#### Esc. Superior Nº 49 "Cap. Gral. J.J.

Tecnicaturas en:

Bv. Oroño 690 – Rosario – Santa Fe – Argentina

Te: (0341) 4721430 - 4721431 Sitio WEB: terciariourquiza.edu.ar Infraestructura de Tecnologías de la Información
 Desarrollador de Software

Email: info@terciariourquiza.edu.ar

de una organización, representar a una nación o a un grupo de personas, debe regirse por un código ético intachable, de manera que sirva de ejemplo para quienes están a su cargo.

Algunas profesiones disponen de códigos éticos establecidos por sus colegios profesionales (abogados, médicos, etc.).

En el caso de la profesión informática, no existe un único código.

Recientemente se han establecido en España colegios profesionales regionales y algunos de ellos disponen de un código deontológico (así como algunas asociaciones como ALI).

Internacionalmente, los más relevantes son los códigos éticos publicados por ACM e IEEE.

## Por ejemplo, el código ético de ACM contiene los siguientes principios:

- 1 Imperativos morales generales.
- 1.1 Contribuir al bienestar de la sociedad y de la humanidad.
- 1.2 Evitar el daño a otros.
- 1.3 Honestidad y confiabilidad.
- 1.4 Ser justo y actuar para no discriminar.
- 1.5 Respetar los derechos de propiedad, patentes y derechos de autor.
- 1.6 Reconocer la propiedad intelectual.
- 1.7 Respetar la intimidad de otros.
- 1.8 Respetar la confidencialidad.
- 2 Responsabilidades profesionales más específicas.
- 2.1 Alcanzar la mayor calidad, efectividad y dignidad en los procesos y productos del trabajo profesional.
- 2.2 Adquirir y mantener la capacitación profesional.
- 2.3 Conocer y respetar las leyes existentes relacionadas con el trabajo profesional.
- 2.4 Aceptar y proporcionar la adecuada revisión profesional.

#### Esc. Superior Nº 49 "Cap. Gral. **J.J. Urquiza**"

Bv. Oroño 690 – Rosario – Santa Fe – Argentina

Te: (0341) 4721430 - 4721431

Sitio WEB: terciariourquiza.edu.ar Email: info@terciariourquiza.edu.ar Tecnicaturas en:

Infraestructura de Tecnologías de la Información

• Desarrollador de Software

· Análisis Funcional de Sistemas Informáticos

- 2.5 Proporcionar evaluaciones completas y extensas de los sistemas informáticos y sus consecuencias, incluyendo el análisis de riesgos.
- 2.6 Respetar los contratos, acuerdos y las responsabilidades asignadas.
- 2.7 Mejorar la comprensión por la sociedad de la informática y sus consecuencias.
- 2.8 Acceder a los recursos de comunicación e informática sólo cuando se esté autorizado a hacerlo.
- 3 Obligaciones de liderazgo organizativo.
- 3.1 Articular las responsabilidades sociales de los miembros de una unidad organizativa y fomentar su aceptación.
- 3.2 Gestionar personal y recursos para diseñar y construir sistemas de información que mejoren la calidad, efectividad y dignidad de la vida laboral.
- 3.3 Reconocer y apoyar los usos adecuados y autorizados de los recursos informáticos y de comunicaciones de la organización.
- 3.4 Garantizar que los usuarios y aquellos que se verán afectados por el sistema informático han articulado claramente sus necesidades.
- 3.5 Articular y apoyar las políticas que protegen la dignidad de los usuarios y de quienes se vean afectados por el sistema.
- 3.6 Crear condiciones para que los miembros de la organización aprendan los principios y limitaciones de los sistemas informáticos.
- 4 Conformidad con el código

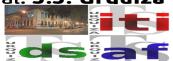
## Un tema muy controversial actualmente es el uso y resguardo de nuestros datos personales.

El Estado es el principal recaudador y conservador de información personal que existe en nuestro país. En sus bases de datos reside nuestra información familiar, tributaria, económica, migratoria, política y hasta clínica. En muchos casos, resulta necesario y hasta esencial que se recopile esta información para el correcto funcionamiento del aparato estatal. Sin embargo, las reglas bajo las cuales estos datos son custodiados resultan

#### Esc. Superior Nº 49 "Cap. Gral. **J.J. Urquiza**"

Bv. Oroño 690 – Rosario – Santa Fe – Argentina

Te: (0341) 4721430 - 4721431 Sitio WEB: terciariourquiza.edu.ar Email: info@terciariourquiza.edu.ar



Tecnicaturas en:
Infraestructura de Tecnologías de la Información

• Desarrollador de Software

• Análisis Funcional de Sistemas Informáticos

sospechosamente flexibles y están muy lejos de los altos estándares exigibles a las empresas privadas. (<a href="https://hiperderecho.org/2015/03/informacion-privada-bases-dedatos-publicas/">https://hiperderecho.org/2015/03/informacion-privada-bases-dedatos-publicas/</a>)

## ¿Qué es una base de datos?

Una base de datos es una colección organizada de información estructurada, o datos, típicamente almacenados electrónicamente en un sistema de computadora. Una base de datos es usualmente controlada por un sistema de gestión de base de datos (DBMS). En conjunto, los datos y el DBMS, junto con las aplicaciones que están asociados con ellos, se conocen como un sistema de base de datos, que a menudo se reducen a solo base de datos.

En la actualidad, las tecnologías de la información han permitido recopilar, almacenar y estructurar millones de datos que antes simplemente pasaban, por así decirlo, desapercibidos. Ahora estos registros son procesados y estudiados por las empresas con distintos fines, que va desde la mejora en la experiencia del usuario hasta para la generación de estrategias que sean mucho más efectivas. Sin embargo, casos como el de Cambridge Analytica o el de Cultura Colectiva, donde se ha usado información para desarrollar contenido, el cual tiene un impacto importante en la opinión pública y en la percepción, han puesto sobre la mesa de dónde ha quedado la ética en el uso de la información. ( 05/04/2019-Below The Line, Marketing directo, Noticias Diarias-Escrito por Alex Ramirez)

Más allá de los ya conocidos potenciales problemas de privacidad asociados a la apertura de datos, sobre los que ya se ha debatido en profundidad y para los que también se ofrecen ya soluciones y guías prácticas, surge últimamente también con fuerza un debate más general y complementario en torno a la aplicación de las normas éticas en la recolección, gestión y uso que hacen las organizaciones de los datos.

Cada organización debe establecer sus propias pautas éticas específicas en base al uso de los datos que hagan en cada caso. Existen también organizaciones globales que trabajan para establecer pautas de referencia en sus respectivas áreas de conocimiento que podríamos adoptar directamente, como por ejemplo las pautas éticas para la protección de los datos y la privacidad de la Comisión Europea, el grupo de interés en

## Esc. Superior Nº 49 "Cap. Gr<u>al. **J.J. Urquiza**"</u>

Bv. Oroño 690 – Rosario – Santa Fe – Argentina

Te: (0341) 4721430 - 4721431 Sitio WEB: terciariourquiza.edu.ar Email: info@terciariourquiza.edu.ar



Tecnicaturas en:
Infraestructura de Tecnologías de la Información

• Desarrollador de Software

• Análisis Funcional de Sistemas Informáticos

aspectos éticos y sociales de los datos de la Research Data Alliance o el framework ético de la ciencia de los datos del gobierno de Reino Unido.

En cualquier caso, cuando comencemos a plantearnos nuestras propias pautas éticas y de uso responsable de los datos, debemos primero dejar de lado algunos de los falsos:



- En general se suele creer erróneamente que la ética en el uso de los datos es algo que sólo se debe aplicar cuando existan datos personales involucrados, sin embargo es algo que involucra a todo tipo de datos de muy diferentes maneras. Por ejemplo, si publicamos datos sobre contaminación en una ciudad y lo hacemos únicamente para las zonas menos contaminadas estaríamos haciendo un uso claramente poco ético y responsable de esos datos.
- Si cumplimos con las directivas y leyes de protección de datos correspondientes podemos pensar que ya tenemos garantizado un uso ético y responsable de los datos que gestionemos. Sin embargo, aunque la legislación sobre protección de datos es muy variada entre los distintos países y en algunos casos también muy completa, no suele generalmente cubrir aspectos éticos más generales por lo que deberían verse más como un complemento que como un sustituto de las propias normas éticas, desarrolladas por nuestros datos.
- También puede creerse nuevamente de forma errónea que la ética es algo que únicamente debe tenerse en cuenta a la hora de usar los datos. La ética debe estar presente en todas las etapas del ciclo de vida y gestión de los datos, ya que si por ejemplo ignoramos a ciertos grupos durante la fase de recolección de datos (por

## Esc. Superior Nº 49 "Cap. Gral. **J.J. Urqu**

" Tecnicaturas en:

Bv. Oroño 690 – Rosario – Santa Fe – Argentina

Te: (0341) 4721430 - 4721431 Sitio WEB: terciariourquiza.edu.ar Email: info@terciariourquiza.edu.ar • Infraestructura de Tecnologías de la Información

• Desarrollador de Software

• Análisis Funcional de Sistemas Informáticos

ejemplo, en base a su etnia, posición social o género), esto tendrá graves consecuencias posteriormente ya que dichos grupos simplemente no existirán como parte de la población representada en esos datos y serán por tanto discriminados en cualquier uso posterior que se haga de los mismos. (La ética en la gestión de los datos-Fecha de la noticia: 29-11-2017)

## **ACTIVIDAD DE CLASE:**

- Comparar los dos códigos adjuntos y elaborar un comentario sobre algún aspecto que llame tu atención, alguna idea que merezca destacarse o un interrogante que te surja.

Nos seguimos leyendo. ¡Buena semana! ¡Saludos a todos!